

OBJETIVO:

Garantizar que los medicamentos devueltos a farmacia que son reutilizados y mantienen sus condiciones originales de conservación.

CON ESTE OBJETO NO SE REALIZARÁ DEVOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES MEDICAMENTOS

- Medicamentos multidosis (jarabes, inhaladores, frascos de gotas, pomadas, colirios, etc...) de los que no se pueda garantizar su integridad.
- Medicamentos orales cuyo blister no este integro o bien identificado.
- viales sin cápsula protectora (ya sean viales utilizados parcialmente como aquellos de los que no se puede asegurar su integridad) ejemplos: viales multidosis insulina, octeotride, heparina
- Plumas multidosis en cualquier caso ejemplo insulinas, interferones etc...
- Medicamentos que requieren protección de la luz o refrigeración y que no se pueda asegurar que se haya mantenido en esas condiciones mientras han estado en las unidades. ejemplos: budesonia nebulizada, clorpromazina amp, medicamentos originalmente protegidos con embalaje específico que no lo conservan ej: ranitidina amp, paracetamol bolsa,...) medicamentos de nevera encontrados en los cajetines de las unidades o fuera de nevera
- Medicamentos en envase múltiple con vida corta una vez realizada la apertura del envase. ejemplos: tubos de comprimidos efervescentes
- Medicamentos que no puedan ser identificados correctamente: sin reenvasar, sin caducidad o sin lote.

Esta lista será revisada de manera periódica para adecuarla a los cambios en al guía fármaco terapéutica del centro.

Noviembre 2007